

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fecha Envío OC. : 28-10-2016 12:55:37

Fax :

Estado : No Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-738-CM16

SEÑOR (ES) :	INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA			A Sr (a) :	Fredy San MArtin
DIRECCIÓN :	JOSE M. INFANTE	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-23641111
RUT :	89.912.300-k			FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TONER DEPTO PERSONAL		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Marcelo Arevalo Perez	56-41-2209603-01	marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	3	(1011840) TONER HP 15A 1030840	(1011840) TONER HP 15A; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	65,51	0,00	0,00	196,53
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	196,53
						Dcto.	US\$	1,97
						Cargos	US\$	0,00
						Subtotal	US\$	194,56
						19% IVA	US\$	36,97
						Imp. específico	US\$	0,00
						Total	US\$	231,53

Fuente Financiamiento: DAEM

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERIA A CALLE M. RODRIGUEZ 222, CHIGUAYANTE.
CONTACTO: SR. MARCELO AREVALO PEREZ

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>